CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMÍA: 1º BACHILLERATO. Curso 2026/27

Criterios de calificación

La calificación del alumno, **en cada evaluación**, la calcularemos aplicando la siguiente ponderación: un **70%** procederá de la nota de las pruebas escritas y un **30%** de la entrega de trabajos, tareas y la participación en clase.

Instrumentos de evaluación

- **Pruebas escritas**. Habrá, al menos, una prueba por evaluación, aunque lo más frecuente será realizar dos pruebas, las cuales siempre tendrán el mismo valor todas ellas y los contenidos podrán ser acumulativos dentro de la misma evaluación o del curso. No existe nota mínima para la posterior realización de medias entre el total de exámenes de cada evaluación.

Tendrá distinto tipo de preguntas, dependiendo del grupo y de la unidad didáctica: Test, completaciones, verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto, preguntas breves o preguntas de desarrollo, por poner algunos ejemplos. Se deberán realizar con bolígrafo azul o negro y calculadora no programable. Se valorará la posibilidad de llevar a cabo alguna/s pruebas, para las que se deje utilizar todo o parte de los apuntes y/o material complementario de los alumnos. Los alumnos que por algún motivo no puedan escribir, se les llevará a cabo el examen por otros medios a decisión del profesor/a.

Se valorará la correcta presentación, el uso adecuado del vocabulario, corrección de las expresiones utilizadas y la corrección ortográfica. Se **descontarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía (siempre y cuando no sea la misma repetida)**, dejando las 2 primeras faltas como margen de error, hasta descontar como máximo un total de 1 punto en esa prueba escrita.

Este instrumento de evaluación servirá para evaluar las siguientes competencias específicas:

1. Valorar y estudiar el problema de la escasez, analizando las soluciones que se proponen en los diferentes sistemas económicos, de forma crítica.
2. Reconocer y Comprender el funcionamiento del mercado y sus fallos, las diferentes estructuras del mercado, para estudiar el entorno y facilitar la toma de decisiones económicas. Esto lleva a reconocer el papel del sector público y las medidas de política.
3. Distinguir y valorar el papel de los agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, reconociendo los costes y beneficios que genera, para explicar el desarrollo económico y su relación con el bienestar.
4. Conocer y Comprender el Funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital. El alumnado debe valorar su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo que debe analizar y conocer la globalización.
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico, para comprender los problemas y plantear nuevas soluciones.

- **Producciones orales de los alumnos.** También dependiendo de unidad y grupo, se valorarán exposiciones (referentes al proyecto de empresa, trabajos individuales, colectivos, corrección ejercicios u otros), improvisaciones, debates, corrección en alto de tareas, preguntas orales en clase o investigaciones en casa de ampliación de conceptos tratados que se irán proponiendo a lo largo del curso y/o de actualidad económica. Se evaluará el nivel de comprensión y expresión oral, la actitud de respeto y tolerancia en la forma de expresar ideas propias o escuchar ideas ajenas, el discurso con lenguaje especializado o su comportamiento gestual (titubea, se mueve inquieto en su sitio, se distrae, busca complicidad con otro compañero...etc). La evaluación se puede llevar a cabo mediante rubrica creada a tal efecto. Se hace notar que cualquier discurso contrario a los valores democráticos o el uso de un vocabulario soez, discordante con los objetivos del Bachillerato, invalidará la calificación positiva en este instrumento.

Este instrumento de evaluación servirá para evaluar las siguientes competencias específicas:

1. Valorar y estudiar el problema de la escasez, analizando las soluciones que se proponen en los diferentes sistemas económicos, de forma crítica.
2. Reconocer y Comprender el funcionamiento del mercado y sus fallos, las diferentes estructuras del mercado, para estudiar el entorno y facilitar la toma de decisiones económicas. Esto lleva a reconocer el papel del sector público y las medidas de política.
3. Distinguir y valorar el papel de los agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, reconociendo los costes y beneficios que genera, para explicar el desarrollo económico y su relación con el bienestar.
4. Conocer y Comprender el Funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital. El alumnado debe valorar su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo que debe analizar y conocer la globalización.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico, para comprender los problemas y plantear nuevas soluciones.

- **Tareas evaluables del alumno**. Se evaluará el trabajo diario del alumno. El profesor puede valorar el grado de cumplimiento de las tareas diarias pedidas para casa o para clase, en papel o a través del Aula Virtual, la calidad del trabajo, la precisión y originalidad del mismo, así como su correcta presentación. La evaluación se puede llevar a cabo mediante rubrica creada a tal efecto. Es importante señalar que al igual que sucede en las pruebas escritas, las tareas son una actividad personal que cada alumno debe realizar por sí mismo, sin plagiar el de otros compañeros u otras fuentes con propiedad intelectual. Se vigilará el uso de herramientas como el Chat GPT. Si esto sucediera, ese trabajo no sería evaluable.

Las tareas serán de carácter individual o grupales, a criterio del profesor. Aquellas que tengan un carácter de trabajo en equipo, se llevarán a cabo mediante agrupamientos de mayor o menor tamaño y de composición libre o según criterio de los alumnos o del profesor. La nota otorgada será la misma para todos los miembros del equipo, salvo por ausencia de algún miembro del grupo elegido o porque exista algún alumno/a no se impliquen y esfuercen en la realización de las mismas, se considera la opción de llevar a cabo calificaciones individualizadas para algún alumno/a en concreto o para algún grupo (o todos), a criterio del profesor/a.

Este instrumento de evaluación servirá para evaluar las siguientes competencias específicas:

1. Valorar y estudiar el problema de la escasez, analizando las soluciones que se proponen en los diferentes sistemas económicos, de forma crítica.
2. Reconocer y Comprender el funcionamiento del mercado y sus fallos, las diferentes estructuras del mercado, para estudiar el entorno y facilitar la toma de decisiones económicas. Esto lleva a reconocer el papel del sector público y las medidas de política.
3. Distinguir y valorar el papel de los agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, reconociendo los costes y beneficios que genera, para explicar el desarrollo económico y su relación con el bienestar.
4. Conocer y Comprender el Funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital. El alumnado debe valorar su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo que debe analizar y conocer la globalización.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico, para comprender los problemas y plantear nuevas soluciones.

Se valorará la correcta presentación, el uso adecuado del vocabulario, corrección de las expresiones utilizadas y la corrección ortográfica. Se **descontarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía (siempre y cuando no sea la misma repetida)**, dejando las 2 primeras faltas como margen de error, hasta descontar como máximo un total de 1 punto en esa tarea o trabajo. Las tareas tendrán fecha límite de entrega, pudiéndose evaluar con nota de **0** las tareas entregadas fuera de plazo, salvo que el profesor/a acepte la entrega de la misma con una penalización a determinar por la recepción fuera del plazo establecido previamente.

La ausencia de clase (de forma justificada o no) no exime de la obligatoriedad de presentar la tarea posteriormente o una equivalente según instrucciones del profesor/a. La nota de las tareas se consideran calificaciones de clase para uso del profesor/a, no será necesario tener que comunicarlas a los alumnos tras su realización y posterior corrección, sino que se utilizaran para el cálculo de la nota de la evaluación según los criterios descritos. Previa a la evaluación, si se podrá dar información más específica sobre las mismas a criterio del docente.

Criterios Generales

Cualquier intento de falsear los resultados académicos por parte de un alumno, bien sea mediante la copia en un examen, hablar, uso de apuntes, calculadoras con memoria, así como el uso de cualquier método que implique la no originalidad de la prueba evaluable, conllevará la **calificación de 0 dicha prueba.**
La detección de la mera presencia de cualquier tipo de dispositivo electrónico por parte del alumnado y/o su uso durante una prueba calificable conllevarán la calificación de 0 dicha prueba.

La inasistencia a cualquier examen o prueba evaluable debe estar debidamente justificada ante el profesor de la asignatura y el tutor del grupo, aportando algún documento justificativo siempre que sea posible. En el caso de ser consecuencia de enfermedad leve, por la que los centros de atención primaria no expiden justificantes, se solicitará al menos el justificante de haber asistido a consulta médica. La validez o no de los justificantes presentados quedará a criterio del profesor. El profesor será quien determine la necesidad o no de repetir dicha prueba y comunicará al alumno la fecha para repetirla o el modo de recuperar esa calificación en caso de que sea necesario (puede darse el caso de acumularse el contenido para el siguiente examen dentro de la misma evaluación). Dependiendo de las circunstancias, el profesor podría determinar que la repetición de la prueba sea inmediata al momento de la incorporación o que se realice posteriormente.

De acuerdo con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, los departamentos deberán prever un procedimiento extraordinario de evaluación para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua mediante la inasistencia injustificada a clase. El supuesto de la pérdida de evaluación continua viene fijado en el Plan de Convivencia del centro y recoge que un alumno no podrá faltar a **20 o más sesiones en asignaturas de 4 sesiones semanales**, produciéndose el aviso por parte del profesor a la familia a partir de las 8 ausencias. En el caso de que algún alumno pierda el derecho a la evaluación continua, en la asignatura de Economía tendrá oportunidad de obtener el aprobado final en junio mediante **una única prueba escrita** para demostrar el grado de adquisición de las competencias específicas necesario para poder afrontar con garantías de éxito el curso siguiente. La nota para superar la asignatura deberá ser igual o superior al 5.

Las tres evaluaciones encontrarán su punto de unión al final de curso, en la calificación final ordinaria. Será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que:

- Las tres evaluaciones estén aprobadas con nota mayor o igual a 5.

O

- Si de las tres evaluaciones sólo hay una suspensa y al hacer media, resulte una nota mayor o igual a 5.

En el resto de situaciones (una evaluación suspensa y no tienen nota media igual o superior a 5, dos o tres evaluaciones suspensas, deberán recuperar en un examen final aquellas evaluaciones con nota inferior al 5) y/o de las competencias específicas no superadas.
A este respecto, el Departamento de Economía valorará la posibilidad de hacer un examen global escrito al que los alumnos puedan presentarse a final de **curso para subir su nota final.** Este examen tendría carácter voluntario, incluiría todo el temario y no afectaría negativamente a la nota final del curso en caso de obtenerse una calificación inferior a la que ya tuvieran del curso.
En función de los resultados generales en cada evaluación, después de la misma se valorará la **idoneidad o no de la realización de un examen de recuperación de cada evaluación**, para alumnos con calificación suspensa de todos o parte de las competencias específicas de los contenidos impartidos durante ese periodo. Para aprobar la recuperación, será necesario obtener como mínimo un cinco. Para aprobar la recuperación, será necesario obtener como mínimo un cinco (antes de aplicar redondeos). La nota de la recuperación tiene el valor del **70%** y se pondera con el **30%** de la nota de las producciones orales y las tareas evaluables de los alumnos.

<u>Procedimiento de evaluación extraordinaria.</u>

Los alumnos podrán realizar una prueba escrita extraordinaria de las competencias específicas no superadas, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar aprobado para el curso correspondiente, estimándose para el presente curso en fecha **21 de**

junio. Deberán ser avisados con suficiente antelación e informados de los saberes que deben preparar para determinada prueba. La nota para superar la asignatura deberá ser igual o superior al 5.

En el periodo extraordinario determinado según calendario escolar, se trabajarán los contenidos, se revisarán los exámenes ya realizados durante el curso y recibirán orientaciones, con el fin de superar la prueba extraordinaria.